

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012.

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)  
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)  
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo  
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea  
D. Estanislao Nales García-Escudero  
Dª. Francisca de la Fuente Heredia  
Dª. Isabel Arconada Zorita  
D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge  
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz  
D. Sergio de la Morena Morán  
D. Valentín Guzmán García  
D. Ángel Muñoz Rodríguez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)  
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez  
Dª. Natalia Cera Brea  
D. José Antonio Rodríguez Antón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)  
Dª. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)  
D. Gonzalo Carrasco Moraleda

*Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)  
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux, el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Socialista, Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto), la Vocal-Vecina del Grupo Municipal Popular, doña Lidia Curto Pablos y la Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Marta Garrote Cerrato.

Actúa como Secretaria doña Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

*(Siendo las catorce horas y treinta y seis minutos del día dos de febrero de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejal-Presidente:** Buenos días. Bienvenidos a la Junta Municipal de Chamartín. Vamos a dar comienzo a la celebración de este Pleno, previsto para el día de hoy, 2 de febrero, a las catorce horas y treinta minutos. Empezamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (lee)

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2012.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** También. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (/ee)

**2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda la ampliación de la zona de aparcamientos de motos en la calle Mauricio Legendre.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra don José María Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Hemos estado en esta zona y hemos visto que hay un gran número de motos, quizás más que automóviles, y muchos de ellos, al no tener sitio adecuado, están aparcando en el bulevar, con lo cual, interrumpe el tránsito de peatones. Dado que no hay gran número de coches, y es zona verde, creo no sería problema poner varias plazas de aparcamiento de motos. Concretamente, se podría ampliar en varios metros más el que está frente al Gimnasio Fabrós. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos que rechazar la proposición que plantea el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia porque el estacionamiento de motocicletas al que se refiere la proposición es suficiente para la demanda actual. La reserva actual de estacionamientos tiene una longitud de 10 metros, que le dota de una capacidad aproximada de 9 motocicletas. Los Servicios Técnicos han girado visitas de inspección en días y horarios diferentes y han comprobado que la reserva nunca está ocupada en su totalidad, siendo utilizada siempre por debajo de su capacidad. En estas visitas también se ha constatado que no hay motocicletas estacionadas en las aceras o bandas de estacionamiento a la altura del número 16 de la calle Mauricio Legendre y proximidades, que justifiquen la necesidad de ampliar la reserva señalizada, con la consiguiente pérdida de plazas de estacionamiento de residentes. Por lo tanto, rechazamos la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No sé a qué hora se habrán hecho estas inspecciones, pero a partir del mediodía suele haber bastantes motos en las aceras y en el bulevar y hay bastantes aparcamientos de coches libres. No vemos la razón por la que no ampliar simplemente un aparcamiento más o ampliar el existente en 5 ó 10 metros. No es un gasto excesivo. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** ¿Quiere intervenir, señora Romero?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Simplemente decir que no he hablado de gastos, he dicho que han inspeccionado los Servicios Técnicos y que no han visto la necesidad de ampliar el número de plazas reservadas para motocicletas.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y Grupo Municipal Socialista, y en contra del Grupo Municipal Popular queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (lee)

**3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda la señalización de zona de carga y descarga de cuatro o cinco plazas de aparcamiento de la acera del mercado de la calle San Nazario número 3 en el horario habilitado para ello.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra doña Rosina Rubio por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. Hemos hablado con los comerciantes de la galería de López de Hoyos y también con los comerciantes de la zona, en concreto con dos cafeterías, y sobre todo, a primera hora de la mañana se produce una gran congestión, porque se une la parada del autobús 40 con los camiones de carga y descarga del abastecimiento de la galería. Ellos ya nos han comentado que habían solicitado la señalización de 4 ó 5 plazas para hacerlas de carga y descarga. Simplemente retomamos su petición, porque pensamos que eliminará la doble fila. Esta zona de la calle San Nazario, no la que en 2009 ya se aprobó como peatonal, estamos hablando de la zona donde hay comercios. Pensamos que poder hacer la carga y descarga de la galería mejoraría mucho el tráfico. Nada más. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. Actualmente, en la calle de San Nazario se aparca en batería en ambas aceras. En la zona de los impares, el aparcamiento está señalizado en verde, con preferencia para residentes. Las plazas de aparcamiento sólo admiten vehículos que no superen la marca correspondiente, por lo que los vehículos industriales no podrían aparcar en batería sin ocupar parte de la acera o parte de la calzada. No obstante, y en base a las necesidades que en la zona se puedan tener, podría estudiarse la posibilidad de establecer, al igual que ocurre en otras calles del Distrito, la reserva de aparcamiento en línea para dos vehículos industriales, 15 metros, lo que conllevaría la inutilización de 6 plazas de aparcamiento durante los días y durante el período horario que se fijara, por lo que vamos a aprobar la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, ¿quieren hacer una segunda intervención?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Agradecerles en nombre de los comerciantes y de todos los vecinos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (/ee)

**4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Instar al Área Municipal de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y a la Concejalía Presidencia de la Junta Municipal (ya que se trata de gestión compartida) a proceder al estudio correspondiente para la remunicipalización de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio (auxiliar domiciliario y lavandería), que ha sobrepasado ya la primera prórroga contemplada en el contrato de fecha 1 de octubre de 2008.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. En los últimos 20 años, el Ayuntamiento de Madrid ha vivido un proceso ininterrumpido de privatización de servicios públicos municipales, que afectan a todas las Áreas y Juntas Municipales de Distrito. El proceso ha ido acelerándose, y del total de 4.655 millones de presupuesto del 2012, más de 1.700 millones de euros corresponden a gastos destinados a las empresas que gestionan estos servicios. Para que se tenga una perspectiva más clara de lo que representa, el capítulo de gastos de personal representa sólo 1.339 millones de euros y las inversiones reales menos aún, 266 millones de euros. La Agencia de Gestión de Licencias ha sido el último eslabón de una cadena que afecta a grandes servicios públicos municipales, como limpieza, gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, atención a domicilio, limpieza de colegios públicos y un interminable etcétera, que completa los 1.700 millones de euros anuales. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Madrid y en la Junta Municipal de Chamartín, nos consideramos en la obligación de hacer una fuerte llamada de atención para frenar este proceso que a ojos vista está deteriorando profundamente los servicios públicos fundamentales. La última cuenta general de 2010 contenía una relación de servicios públicos con diferentes contratos de gestión indirecta, privatización en la mayoría de los casos. Muchos son susceptibles de ser remunicipalizados, logrando un importante ahorro para la ciudad y una segura mejora de la calidad del servicio. En dicha cuenta aparecen contratos realizados desde las Áreas y que afectan a los Distritos y cuya finalización abarca desde finales de 2011 a finales de 2012 y que, por tanto, no supondría ningún coste adicional de compensación a las empresas estudiar la remunicipalización de dichos servicios. En esta proposición nos vamos a centrar en la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio, cuyo presupuesto en 2010 según la Memoria fue de 136.747.857 euros, constatándose que, a pesar de haberse aprobado una nueva Ordenanza del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio en el 2009 se ha constatado un retroceso de un 10% en usuarios atendidos, en horas mensuales de media de atención y una ejecución presupuestaria que deja más de un 9% sin ejecutar. Estando la gestión de este servicio en situación de segunda prórroga desde el 1 de diciembre de 2011, estimamos que es un buen momento para estudiar una mejora en el servicio y una racionalización de costes mediante un proceso de remunicipalización del servicio abierto a la participación de la economía social.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid ha vivido en los últimos años un proceso de modernización y reorganización en su gestión. En cuanto a los Servicios Sociales, la prioridad del Ayuntamiento queda de manifiesto en los datos: desde el año 2003 se ha multiplicado por cuatro el gasto social. Aunque el pésimo contexto económico sigue afectando de manera directa a los ingresos municipales, el gasto social del Ayuntamiento en 2012 se mantiene, alcanzando la cifra de 486 millones de euros. Respecto a la Ayuda a Domicilio tenemos que decir que este Ayuntamiento ha sido pionero en su implantación e impulso en los últimos años. Tanto es así que la ciudad de Madrid tiene una cobertura del 8% de la población de mayores atendidos, frente al 4% de la media nacional, es decir, la gestión de este servicio ha sido óptima, porque nos sitúa muy por encima del resto de España. La gestión de este servicio se implantó en Madrid a mediados de los 80 y siempre ha estado externalizado con gobiernos de uno y otro signo político. Nunca ha sido prestado por funcionarios municipales. El contrato para la gestión de Servicios Públicos de Ayuda a Domicilio en la modalidad de Auxiliar Domiciliario se encuentra ahora

mismo en fase de tramitación para la adjudicación de los nuevos contratos, cuya fecha de inicio prevista es el 1 de octubre de 2012, estando actualmente en vigor, como usted bien ha dicho, la segunda prórroga del contrato. Por tanto, considerando que el Servicio de Ayuda a Domicilio funciona correctamente y tiene una cobertura superior a la media nacional, votamos desfavorablemente a su proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. Respecto a esta proposición, que presenta Izquierda Unida, en relación con el servicio de Ayuda a Domicilio, queremos destacar que el principal problema al respecto de este servicio, desde nuestro punto de vista, no es tanto la externalización del mismo, sino la burocratización que la Ordenanza de Ayuda a Domicilio, aprobada por el Ayuntamiento de Madrid en 2009, ha provocado en el procedimiento de adjudicación de la misma. La centralización en el Área de todo el procedimiento de adjudicación ha supuesto una gran ralentización del mismo, habiendo perdido, además, los Distritos la posibilidad de dar altas de ayuda a domicilio ordinarias y urgentes. El Área aprobó una serie de engorrosos documentos denominados decretos, con varios números, según la fase del procedimiento administrativo, que, además de ser firmados por la Jefa de Departamento de cada Distrito, deben ser firmados por el Concejal-Presidente del mismo, todo ello con el objetivo del control presupuestario. Aunque en los presupuestos municipales aparece desglosado el importe por Distritos, la capacidad de ejecución del gasto la tiene el Área. Por otra parte, ésta es la que da la instrucción de cuántas altas y horas mensuales se pueden proponer. Todo aquello que se excede o se solicita fuera de tiempo, una vez al mes, cada dos meses, etc., según lo que quieran ir ejecutando del presupuesto, se deniega. Por tanto, las altas de ayuda a domicilio no dependen de la necesidad, ni siquiera de la urgencia de los usuarios, sino del porcentaje presupuestario que desde el Área se decide ir ejecutando. En muchas ocasiones, cuando el Área pide a los Distritos que den altas con sus horas, los Distritos no pueden cumplir la expectativa, porque los usuarios ya han buscado otra solución a sus necesidades, han desistido o han fallecido. Por otro lado, en el año 2010, entre un 9% y un 10% del presupuesto no se gastó, algo que no se entiende cuando en los Distritos existe una gran demanda de ayuda a domicilio, especialmente en el servicio de auxiliar de hogar. Estos son, a nuestro juicio, los problemas importantes del servicio de Ayuda a Domicilio, y no tanto si el servicio se realiza de forma externalizada o por personal municipal. Por ello, el sentido de nuestro voto será la abstención.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nuestro voto es favorable a la proposición, porque se plantea, no sólo lo que es incrementar las partidas o no, habla de cambiar la gestión y la forma de entender los Servicios Sociales. Pero tenemos que contestar a lo que decía la portavoz, la señora Romero, cuando hablaba de lo que se incrementan las partidas de gastos sociales. Ya hemos debatido aquí que no es cierto. Pero cuando hablamos del tema de mayores tenemos que tener en cuenta la evolución en los Distritos de la población. El incremento de población de mayores no se corresponden con los incrementos de la dotación presupuestaria, y está recogido en los mismos presupuestos que presentan ustedes, recuerden la discusión que tuvimos con el señor Gerente sobre los casos atendidos. Cada año se atienden menos personas en el servicio de Ayuda a Domicilio, cuando, en cambio, la población envejece, sobre todo en un Distrito como Chamartín. Por lo tanto, a favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. En primer lugar, recordar que en el año 2009 es cuando se aprueba la nueva ordenanza por la que se regula el acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio. Esta Ordenanza, que se pone en marcha durante el año 2010, y según los datos de la propia memoria del servicio de ayuda a domicilio, constata un retroceso en este servicio. No hay datos desagregados por distritos, por lo que las valoraciones son extensibles a cada uno de ellos, entendemos nosotros. Se observa un retroceso de este servicio durante el año 2010 en relación con el año 2009. En efecto, el retroceso del número de usuarios atendidos pasa de 54.000 a 49.330, lo cual es un 10% menos. También hay un retroceso en el número medio de horas por usuario, que baja a 13,6 horas mensuales de media de atención, muy lejos del objetivo de 20 horas de media fijado por la propia Área de Familia y Servicios Sociales y todavía mucho más alejado de la recomendación de 30 horas mensuales fijada por la comunidad científica. Otro dato preocupante es la

baja ejecución presupuestaria, ya que se deja de gastar casi el 9% del presupuesto. Por otra parte, el Director General de Mayores confirmaba en la Comisión de Familia y Servicios Sociales de marzo de 2011 que había 1.353 demandantes del servicio de Ayuda a Domicilio que, teniéndolo concedido, todavía no lo recibían. Por tanto, es una paradoja, no sé si usted estará de acuerdo conmigo, señora Romero, que haya beneficiarios sin servicio con un 9% del presupuesto sin ejecutar. Eso es algo que usted no ha explicado, pero es, cuanto menos, un tanto contradictorio. Y también es una paradoja que se afirmase en esa misma comisión que no se puede saber el número de personas a las que se aplaza la incorporación al servicio de Ayuda a Domicilio por la aplicación del artículo 27.4, por deficiencias en las aplicaciones informáticas. Por tanto, queremos constatar ese retroceso y contradicciones en las que ustedes mismos han caído en relación con este tema. Nosotros proponemos la remunicipalización de este servicio. Y para ello, se necesita conocer, y no se tienen los datos porque ustedes no los han dado desagregados, el número de peticiones del servicios de Ayuda a Domicilio, peticiones baremadas, peticiones cuya puntuación da derecho a la prestación, peticiones que recibe la prestación, la demora media en la concesión de esta prestación y, en su caso, las causas que justifican la no prestación del servicio y/o su demora. Se necesita conocer el número de trabajadores que prestan el servicio y sus condiciones sociolaborales, la infraestructura de la empresa que lo realiza, un estudio de costes desagregados en niveles de dirección de prestación de servicio y el excedente empresarial que genera este servicio. Nosotros proponemos que a partir de estos datos se cree un equipo de dirección integrado en una Dirección General como organismo o como empresa municipal en función de su operatividad y coste. Un proceso de subrogación de personal que presta el servicio con todos los pasos legales y un cálculo de ahorro del excedente empresarial medio del 10%, lo que supondría un mínimo de ahorro de unos 13 millones de euros. Por tanto, lamentar el rechazo a su proposición y constatar los problemas y deficiencias que actualmente tiene este servicio con la gestión que ustedes tienen establecida.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. Usted acaba de proponer una cosa que no decía en la proposición. Por lo tanto, supongo que esto será objeto de otra proposición en el futuro. Me preocuparía que hubiera peticiones rechazadas y sobrara presupuesto. Usted habla de una demora. Es cierto que, entonces, habrá que estudiar la demora, pero no me puede hablar de cómo es posible que haya menos usuarios sin ver cuántos demandantes hay, porque a lo mejor, si están cubiertas todas las solicitudes, cumpliendo los requisitos, no hay un problema de presupuesto. Porque, a lo mejor, las personas que lo han solicitado de un año para otro son menos que las del año anterior que cumplen los requisitos. Y en cuanto a lo del aumento de presupuesto, en Servicios Sociales, en el año 2007, han entrado en funcionamiento otros 8 nuevos centros, con lo que tenemos 35, 10 más de los que teníamos en 2003. Respecto a los últimos 8 años, los 130,9 millones de 2003 a fecha de hoy son 496,3. Por lo tanto, sí es verdad que se ha multiplicado por 4 el presupuesto de los Servicios Sociales. Nada más. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor del grupo proponente más el Grupo Municipal Socialista, abstención de UPyD y en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (/ee)

**5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Acotar una calle o plaza del distrito, cerrándola al tráfico los domingos a fin de celebrar en la misma actividades culturales y de ocio. Esta iniciativa será planteada en el Consejo Territorial de Chamartín, a fin de que sean sus miembros quienes decidan el espacio público más conveniente para llevar esta iniciativa a cabo, teniendo en cuenta que la elección no deberá perjudicar el desarrollo de la vida cotidiana de los vecinos que allí residan e intentando que la misma sea en la zona norte del distrito.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra doña Natalia Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. La proposición que hoy sometemos a la consideración de este Pleno, tal y como aparece en la exposición de la misma, no es ni más ni menos que aprovechar los espacios públicos del Distrito para llevar a cabo actividades culturales y de ocio, de modo que encuentren con la mayor participación vecinal posible, haciendo nuestro Distrito más atractivo y el ocio y la cultura más accesible para los vecinos y vecinas. Se trata, sin duda, de conjugar el ocio y el disfrute de los vecinos con el descanso y ocio privado

de los que residan en la zona de que se trate. Por tanto, el planteamiento que desde el Grupo Municipal Socialista hacemos es que el espacio público elegido no deberá perjudicar la vida normal de los vecinos de la zona. Y por lo demás, creemos que debe ser el Consejo Territorial, junto con esta Junta Municipal, quienes hagan sus propuestas, primando siempre la zona norte de este Distrito, puesto que, en este sentido, es la que está más desfavorecida. Saben ustedes que el Consejo Territorial no es el modelo de participación en que nosotros creemos, pero sí es cierto que hoy por hoy es la única forma en que los vecinos, pocos, eso sí, tienen de participar en las actividades que se realizan desde esta Junta Municipal. Por tanto, dado que existe ese órgano, y dado que no existe ningún otro de participación, consideramos que sería positivo que los vecinos allí representados hiciesen la selección previa de las posibles zonas para poder llevar esta actividad a cabo. En cuanto a las actividades en cuestión, entendemos que son tantas y tan diversas que no cabría exponerlas aquí. Pueden ser pasacalles, teatro en la calle, conciertos, lecturas, etc. Por todo ello, consideramos que se trata de una iniciativa que por el beneficio que va a traer a los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín debe ser aprobada. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. No entendemos que tenga que aprobarse en este Pleno acotar una calle para que sea cortada al tráfico los domingos para unas actividades que no sabemos cuáles van a ser, quién las va a organizar, quién las va a financiar,... Lo que sí entendemos es que, una vez tengamos una propuesta de las actividades culturales, habrá que estudiarse en función de cuál va a ser esa actividad si es necesario cortar una calle o no y cuál sería su mejor ubicación, ya que pueden ser diversas actividades, como usted ha dicho, unas implicarían cortar una calle, otras no sería necesario. Entonces, una vez que se planteen las actividades en concreto se estudiará el lugar donde sea mejor su celebración y si es necesario o no cortar una calle al tráfico. Por lo tanto, rechazamos la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: El Grupo Municipal UPyD siempre va a apoyar todas las iniciativas que fomenten la participación ciudadana, pero también estamos de acuerdo con la señora Romero. Es que es una proposición poco clara. Remite al Consejo Territorial sin poner fecha, sin poner qué tiempos va a tener este Consejo para estudiarlo, cuándo se devolverá la respuesta del Consejo al Pleno. Por lo cual, nuestro voto va a ser abstención.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida tiene usted la palabra, señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. No entendemos las dudas que le genera a la señora Romero. Evidentemente, hay que organizar esas actividades, pero se pueden organizar en torno a una calle que se haga peatonal un día al mes o cuando se requiera, porque, además, ya se hace en otros distritos. Efectivamente, se pueden pensar las actividades y hacerlas en la calle. Por tanto, creo que habría sido objeto de una transacción, simplemente cambiando el orden del procedimiento a ejecutar. En cualquier caso, nos parece que es una proposición que va en la línea del uso de los espacios públicos por la ciudadanía, de hacer una ciudad más amable, no sólo para los coches, sino para las personas y que se pueda disfrutar en una calle, con más espacio, que permita hacer una serie de actividades que no se pueden hacer en otro espacio público. Nos parece que sería interesante. Por tanto, apoyamos la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Doña Natalia, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Señora Romero, si no hemos concretado más esta proposición es precisamente para dar pie a aprobarla, para que seamos entre todos los que decidimos qué modelo se debe seguir y cómo se debe realizar. Desde luego, si no saben qué actividades hacer en la calle es que tienen muy poquita imaginación. Yo a vuelo pluma les he dicho tres, pero puede haber muchas más, porque de lo que se trata es de permitir a los vecinos el uso de los espacios públicos. Cortar al tráfico o no, pues mire, igual es innecesario porque tenemos muchísimas plazas en este Distrito, o el mismo parque de Berlín. Lo que sí me sorprende es que seamos nosotros los que estemos intentando fomentar la participación ciudadana, como solemos hacer, e involucrar en el gobierno de esta Junta Municipal al Consejo Territorial cuando es un órgano que ustedes han creado y del que parece que están muy orgullosos. Que no

entiendan la proposición, que no la vean concreta y que no la sepan concretar ustedes, desde luego, no me parece de recibo. A UPyD comentarle que no sé si conocen el sistema de funcionamiento del Consejo Territorial, pero es muy sencillo: se puede llevar en la próxima reunión, que es trimestral, decidir el propio Consejo las reuniones que va a necesitar y traerlo a la consideración del Pleno una vez que lo hayan aprobado. Por tanto, las dudas que le surgen, tanto al Grupo Popular como al Grupo de UPyD nos parecen excusas de mal pagador para no aprobarlo, porque es una proposición perfectamente concretable entre todos y creo que serían los vecinos los beneficiados de aprobar esto y de aprovechar los espacios públicos que tenemos en nuestro Distrito. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Señora Cera, yo no he dicho ni que no entienda la proposición, ni que no sepa qué actividades se pueden hacer en la calle. He dicho que como se pueden hacer tantas, pues unas requerirán cortar una calle y otras no. Y que como hay muchas zonas en el Distrito, no me parece necesario acotar una zona y que siempre sean allí las actividades, porque si siempre son en la misma zona, luego usted dirá que hay una zona del Distrito a la que no llegan las actividades culturales. Con lo cual, lo que he dicho es que, una vez que tengamos las actividades culturales, se decidirá si se corta la calle o no y dónde se realizarán esas actividades. Y por supuesto, pienso en el Consejo Territorial y por eso creo que en la Comisión de Cultura es donde se deben aprobar esas actividades y, entonces, ver dónde se pueden realizar y si es necesario cortar una calle o no. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida, abstención de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (lee)

**6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente:**

- 1. La necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las áreas infantiles.**
- 2. Que sean retirados de los aledaños de las áreas infantiles los contenedores de papel y otros residuos y trasladados a otros lugares.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Visitadas las zonas infantiles del Distrito, observamos que algunas tienen los firmes no recomendados, como, por ejemplo, arena. Ejemplo, el parque que hay en la plaza del Sagrado Corazón y el que está en la calle San Fernando de Henares. La madera que delimitan estos parques está deteriorada, o alguno de sus juegos no está en perfectas condiciones. Otros adolecen de la limpieza que estas zonas deben tener. También las hay con contenedores de reciclado de vidrio, papel y otros residuos en las aceras contiguas. Aquí vuelvo a mentar el jardín infantil que hay en la plaza del Sagrado Corazón de Jesús. El Grupo Municipal Socialista considera que estos aspectos afectan a la seguridad y confort de los niños usuarios de estas zonas y, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno para su aprobación la siguiente proposición: La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente: 1. La necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las áreas infantiles. 2. Que sean retirados de los aledaños de las áreas infantiles los contenedores de papel y otros residuos y trasladados a otros lugares. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. En relación con el primer punto de la proposición relativo a la necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las áreas infantiles, tenemos que discrepar con su planteamiento, ya que se realiza en las mismas una inspección cada dos días y un mantenimiento preventivo cada cuatro, contando además con un certificado de cumplimiento de la normativa de aplicación que es renovado anualmente. El segundo punto se refiere a la existencia de contenedores cerca de las áreas infantiles. Nos consta que la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana ya ha procedido a visitar las zonas infantiles del Distrito de Chamartín para comprobar la presencia de

recipientes para el depósito de residuos en los alrededores. Además, va a realizar un seguimiento del estado de conservación de estos recipientes para detectar posibles anomalías o desperfectos, así como comprobar que se cumplen estrictamente los planes de lavado establecido para cada uno de ellos. No obstante, proponemos la siguiente transaccional:

**Se solicita a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana que realice un estudio de la presencia de contenedores en las áreas infantiles con el fin de detectar su posible incidencia en el entorno y proceda a su reubicación en aquellos casos en los que sea necesario.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Acepta la transaccional, señora Ballesteros?

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: La acepto.

**El Concejal-Presidente:** Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros estábamos completamente de acuerdo con el Grupo Municipal Socialista en el tema de conservación y mantenimiento de áreas infantiles y en el punto dos, es más, hubiéramos solicitado la urgente retirada de esos contenedores, puesto que están muy próximos a una zona infantil y, dado que la gente no deja las cosas en los contenedores, sino al lado, muchas veces con cristales rotos, creo que es un peligro para los niños que están jugando en la zona. Aceptamos la transaccional, pero creo que hubiera sido mejor que con urgencia se hubieran retirado esos contenedores.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida tiene usted la palabra, señora Merín.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Pues a mí la proposición me parece que es correctísima. De hecho yo lo sufro de forma habitual en el parque de San Fernando del Jarama. Yo no me voy a pronunciar sobre la transaccional porque es un tema entre ustedes, pero ahora bien, yo pediría un esfuerzo al Ayuntamiento para que la limpieza de las zonas infantiles sea con frecuencia, porque como ustedes saben muy bien, hay una arena en la que los niños es bastante desagradable que estén, hasta el punto que determinadas personas hemos decidido no sacar a los niños al parque porque, entre que hay overbooking de niños y el nivel de suciedad que hay en esos sitios, y concretamente del parque que hablamos es un poquito más especial, porque tenemos el intercambiador de avenida de América, porque hay muchos chavalitos que se dedican el fin de semana a estar ahí. Que se haga un seguimiento más concreto. Yo firmaba para que estuviera como el que está en la calle Santa María Magdalena. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Su sentido del voto?

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Favorable a la transaccional.

**El Concejal-Presidente:** Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Admitimos como grupo la transaccional, pero quiero hacer hincapié en una cosa, yo he dicho que había dos parques en este Distrito, uno el de San Fernando de Henares y otro el de la plaza del Sagrado Corazón de Jesús, antes llamada Plaza Moré, están con arena y eso ya no está permitido. No están permitidos los areneros ni en los colegios públicos, ni en las escuelas infantiles. Y sigue existiendo ahí. En el arenero algunos papás fuman, está prohibido pero lo hacen, se cuelan perritos. Eso hay que quitarlo. Yo entiendo que eso es un incremento del presupuesto y el Ayuntamiento ha hecho todo lo contrario. Han bajado el presupuesto para la conservación de estos parques. Yo diría que hicieran un esfuerzo y solucionaran estas cosas. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** No quiere intervenir la señora Romero. Pues queda aprobada por unanimidad la transaccional. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (/ee)

**7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente:**

- 1. Aumento cualitativo de actividades de ocio saludable en el distrito.**
- 2. Una campaña de divulgación en los colegios e institutos del distrito.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Según informe de la Junta de Seguridad del Distrito, celebrada el pasado 12 de enero, las denuncias de los vecinos por efecto del botellón había sufrido un incremento. Nosotros, que vivimos en el Distrito, también hemos observado focos de botellón que antes no existían. A esto hay que sumar el último informe de la Agencia Antidroga en el que expresa su preocupación por el adelanto del consumo de alcohol a la edad de doce años. El Grupo Municipal Socialista quiere que los adolescentes y jóvenes de nuestro Distrito puedan disfrutar de un ocio saludable, pero para ello han de tener y conocer esta posibilidad. El programa de La Tarde Más Joven, que se desarrolla en el Centro Juvenil Luis Gonzaga y que organiza el Ayuntamiento de Madrid, desde nuestro punto de vista es bastante deficiente, aquí tengo las actividades. Y sobre todo la temporalización. Pero además, muchos de nuestros jóvenes, que a mí es lo que me parece más grave, no lo conocen. Por lo tanto no son usuarios. Hagamos pues que los jóvenes de nuestro distrito conozcan y usen este recurso. Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno para su aprobación la siguiente proposición: la Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente: 1. Aumento cualitativo, no cuantitativo, de las actividades de ocio saludable en el distrito. 2. Una campaña de divulgación en los colegios e institutos del distrito. Gracias, señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Como usted bien ha dicho, desde abril del 2011, el programa de La Tarde Más Joven se ha extendido al Distrito de Chamartín, desarrollándose en el Centro Cultural Luis Gonzaga. Durante el primer período del 2011, de abril a julio, este centro acogió a un total de 147 usuarios y en el segundo período de septiembre a diciembre, prácticamente se duplicó este número, alcanzándose los 288 usuarios. El balance de participación, por lo tanto, es muy positivo, dado el incremento registrado durante el pasado ejercicio. Lo que pone de manifiesto el interés de los jóvenes por las actividades que se desarrollan en este centro. Por lo que se refiere a la divulgación de La Tarde Más Joven se realizó una difusión entre los institutos de educación secundaria próximos a cada centro donde se desarrolla el programa durante los días lectivos y por los alrededores del centro los fines de semana. Además del programa de La Tarde Más Joven, existen en el Distrito otras muchas actividades que se programan expresamente para la población juvenil, como las actividades deportivas, Juegos Deportivos Municipales, fútbol sala, voleibol, baloncesto, fútbol 7, natación, gimnasia rítmica, badminton, que suman semanalmente a más de cuatro mil trescientos jóvenes que participan. También contamos con la escuela de ajedrez y los equipos que juegan en la Liga de Madrid, con más de cien alumnos. También hay escuela de teatro, aparte de las actividades culturales que se programan en el Nicolás Salmerón. Es decir, un sinfín de actividades que nos hacen tener una gran oferta de actividades de ocio y tiempo libre para los jóvenes del distrito. Por todo ello, le ofrecemos la siguiente transaccional:

**El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda continuar con las actividades de ocio saludable en el Distrito y reforzar la campaña de divulgación existente en los colegios e institutos.**

**El Concejal-Presidente:** ¿acepta la transaccional?

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Sí, entre nada y la transaccional, es obvio.

**El Concejal-Presidente:** Sra. Ballesteros, luego tendrá tiempo para intervenir. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pensamos que merecería la pena hacer un tratamiento personalizado de las diferentes actividades. Por ejemplo, en teatro, fotografía y ajedrez de enero a febrero hay que pagar

cincuenta euros. Pensamos que merecería la pena ahondar un poco más en esto. Pero bueno, estamos a favor.

**El Concejal-Presidente:** Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** A favor también. Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Desde luego, lo de divulgar las actividades me parece fundamental. Pero mire usted, yo vivo en el Distrito y me pateo el Distrito a cualquier hora y los fines de semana. Resulta que aquí hay focos de botellón que antes no existían. Luego a mí me hace pensar, por lógica, porque el binomio aumento de botellón y buenas actividades de ocio, no me concuerda. Algo falla. Entonces, volvemos a lo mismo, estamos en una época de crisis, y ustedes tienen que andar recortando, yo les pediría un esfuerzo porque los jóvenes de nuestro Distrito van a ser el futuro. Y yo ya estoy detectando grupos de gente inmigrante, de adolescentes inmigrantes, que dentro de un año puede ser un foco de conflicto en el Distrito. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Ballesteros. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con usted en que hay focos de botellón, pero en lo que no estoy tan de acuerdo es en que esos focos sean culpa de que no hay una suficiente oferta de ocio en el Distrito. Usted ha pedido un aumento cualitativo y yo entiendo que si se ha duplicado desde que se ha empezado el programa, que entiendo que antes no se conocía, y si hay más de 4.000 jóvenes del Distrito que van semanalmente es porque la calidad del servicio es buena. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor de todos los grupos municipales queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (/ee)

**8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda crear clubes de lectura en las bibliotecas públicas del distrito.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que el fomento de la cultura es fundamental. Cuánto más si está acompañada de un debate crítico, como pretendemos con la proposición que hoy presentamos. Precisamente es lo que venimos a proponer, un club de lectura mediante el cual se desarrolle y fomente la lectura, el debate y la interacción entre vecinos y vecinas. El funcionamiento del club es sencillo, de forma rotatoria, uno de los miembros propone la lectura de un libro y se fija un número de páginas que deberán ser leídas y puesta en común en la siguiente reunión. Entre las reuniones no deberá mediar más de 15 días a fin de que el club sea eficaz. Por tanto, su puesta en marcha no es compleja. Presupuestariamente es absolutamente viable, puesto que el desembolso es insignificante. Sabemos que es una iniciativa que ya se ha desarrollado en otras ocasiones en Chamartín, por lo que no vemos inconveniente en que se ponga en marcha en ambas bibliotecas y que sea accesible a todos los vecinos de todas las edades. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias, señor Presidente. En relación con esta proposición, consideramos que no debe aceptarse, puesto que desde octubre de 2007, la Biblioteca Pública de Chamartín, y desde abril de 2008 la Biblioteca Dámaso Alonso, vienen desarrollando sistemáticamente los clubes de lectura dos veces al mes, al igual que el resto de bibliotecas de la red. Estos clubes son unas de las actividades más consolidadas y

ampliamente demandadas por los usuarios. Y esta actividad, al igual que las demás de promoción de la lectura, se programan en función de la demanda de los usuarios de las bibliotecas. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Efectivamente, en el Distrito de Chamartín, por lo menos en la web de actividades, aparece un club de lectura para adultos y luego existe un club que se llama Biblioteca Chamartín. Este club, el año pasado, funcionó del 19 de abril al 14 de junio de 2011, o sea, un par de meses. No entendemos por qué un club de lectura funciona solamente dos meses. Debería estar funcionando todo el año y ser permanente. Por lo tanto, vamos a apoyar la proposición del Partido Socialista.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: A favor.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Nuevamente nos encontramos con problemas entre lo que ustedes nos cuentan y lo que cuentan a los demás. Efectivamente, como decía el señor Portavoz de UPyD, en Munimadrid existe un evento que se llama Club de Lectura Biblioteca Chamartín cuyo período fue del 19 de abril al 14 de junio de 2011 a las 11:00 horas. Bien, he de reconocer que me ha costado encontrarlo. En el buscador de actividades por áreas de la página [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es), cuando yo pongo Club de Lectura, o incluso poniendo Lectura sólo, Bibliotecas Públicas, aparece un cartel que pone no se han encontrado resultados. Después de trastear por la web lo indecible, he encontrado esto que les comentaba, como decía UPyD, el Club de Lectura se ha puesto en marcha durante dos meses del año 2011. Eso me hace entender a mí, como al resto de vecinos, que a día de hoy no existe ninguno, y que, además, se ha puesto a una hora tan accesible para todos los vecinos como son las 11 de la mañana. Es cierto que hay mucho parado en este país, pero los que trabajamos también tenemos derecho a acceder a un club de lectura. Entonces, si ya se está haciendo, ya se ha hecho y es posible, no entiendo por qué rechazan ustedes esta proposición. En el caso de que vuelvan a poner en marcha este Club de Lectura Biblioteca Chamartín, por favor, intenten ponerlo en un horario un poco más accesible, para todas las personas que trabajamos o para los estudiantes, que están en clase en esos momentos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Pues el motivo por el que voto en contra es muy fácil, porque en su proposición pone crear clubs de lectura y ya están creados. A lo mejor hay un problema en la web Munimadrid y entonces hay que hacer una proposición de cambiar la web de Munimadrid. Pero la Dirección General de Bibliotecas nos dice que existen en las dos y que están en funcionamiento. Por lo tanto, ése es el motivo de rechazar la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, y en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (lee)

**9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda poner en marcha un plan de mejora de la calidad del aire en Chamartín, cuyo objetivo será la reducción progresiva de los niveles de partículas en suspensión, monóxido de carbono, ozono y óxidos de nitrógeno.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra don Teófilo Vidal por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Gracias, Presidente. Chamartín es un Distrito que podría y debería ser puntero en muchas actuaciones dentro de Madrid. Me ha sorprendido que en esta ocasión nos han repartido papel no reciclado, pero por lo general, Chamartín podría y debería ser un ejemplo para todo Madrid de ser un Distrito absolutamente puntero en la sostenibilidad y en el modelo de hacer ciudad. Es verdad que en Chamartín somos, según los documentos del Ayuntamiento, de Agenda 21 principalmente, uno de los distritos que menos zonas verdes tiene de todo Madrid. Contamos con el parque de Berlín, el deterioradísimo parque Félix Rodríguez de la Fuente y lo más verde y mejor cuidado del Distrito, como siempre digo, es el Santiago Bernabéu (*risas*), pero es una zona muy limitada. Frente a eso tenemos una de las mayores concentraciones de arbolado de todos los Distritos, salvo algunas actuaciones erróneas que se han llevado, como en la zona de Colombia. Pero dentro de eso hay zonas, como puede ser Prosperidad, donde ese arbolado ni siquiera existe. Tenemos que reconocer que Chamartín ha sufrido, y digo sufrido porque ha sido perjudicial, una serie de cambios que han pasado a convertir un distrito residencial a un distrito de concentración de sector terciario, con acumulación de empresas. Y principalmente se ha convertido en un distrito de paso, ya que comunica la Castellana con los ejes de la M30 y la M40. Eso produce serios problemas en la contaminación, tal y como queda reflejado a diario en todas las estadísticas y medidores de contaminación atmosférica. Es probable que la señora Romero me diga que también ha habido problemas en la página de Munimadrid, pero me imagino que en la contestación veremos si son errores en la página web o que algo no se está haciendo bien. A nivel de Presidencia, espero que sea un Concejal que defiende un modelo sostenible y un modelo distinto en la actuación de Madrid. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Según la edición 2011 del Inventario de Emisiones de la Ciudad, en el período 1990-2009 las emisiones de los principales contaminantes han registrado un descenso continuado. Los óxidos de nitrógeno se han reducido en un 39,4%, las partículas en suspensión en un 59,2% y los compuestos orgánicos volátiles en un 40,9%. Este esfuerzo de reducción de emisiones en la fuente, es lo que ha permitido una mejora sustancial de la calidad del aire de la ciudad, reduciéndose significativamente las concentraciones de los principales contaminantes. Así, actualmente, los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo son muy inferiores a los exigidos por la normativa vigente. En el caso del dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono troposférico también se han registrado descensos significativos. Así por ejemplo, las partículas PM11, han registrado una reducción del 37% desde 2006 y en lo que concierne a la concentración de dióxido de nitrógeno, las reducciones también han sido muy significativas con un descenso del 18% en el período 2001-2010. El trabajo activo del Ayuntamiento para reducir los niveles de contaminación integrando las consideraciones ambientales en su modelo de desarrollo ha contribuido a esta mejora. En este sentido se aplicó la Estrategia Local de la Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid (2006-2010). A pesar de la mejora constatada, en el caso del dióxido de nitrógeno no ha sido posible alcanzar el valor límite anual establecido por la normativa, aunque en ningún caso se ha superado el umbral de alerta. Por ello se ha elaborado un nuevo Plan de Calidad del Aire 2011-2015, que desarrolla nuevas medidas que nos permitirán cumplir con todos los objetivos establecidos en la normativa vigente. Las medidas del nuevo Plan integran los diferentes sectores y actividades que pueden tener incidencia en la calidad del aire, tratándolos no sólo desde las acciones directas sobre las fuentes de emisión, sino desde diferentes perspectivas como la fiscal, la urbanística o la educacional entre otras. En este sentido se ha configurado por ejemplo el principal paquete de medidas, el destinado a reducir las emisiones del tráfico, principal sector emisor (60%); las medidas no están basadas únicamente en soluciones tecnológicas, sino que abordan también, y de manera muy relevante, aspectos de carácter estructural: medidas destinadas al fomento de combustibles y tecnologías menos contaminantes, de disuasión y restricción del vehículo privado, para promover un transporte público más eficiente y sostenible, para mejorar otros transportes de pasajeros, para impulsar modos de movilidad alternativa, para fomentar un transporte de mercancías más sostenible y para incrementar el estudio e investigación en materia de movilidad y transporte sostenible. Además, gran parte del Distrito de Chamartín se sitúa en este nuevo Plan dentro de la Zona de Bajas Emisiones, que se va a implantar en el año 2012. En esta zona se pretende focalizar con mayor intensidad las medidas que forman parte de la política de movilidad del municipio: restricción de aparcamiento, áreas de prioridad residencial peatonalizaciones, prioridad a los modos más limpios, etc.

En este sentido y dentro del Distrito de Chamartín se puede destacar la implantación en el período 2012-2014 del 100% de autobuses con tecnologías limpias y la línea de subvenciones municipales para la renovación de calderas centralizadas de gasóleo. En definitiva, tenemos que rechazar la proposición porque ya existe el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 dentro de la continua labor que el Área de Medio Ambiente lleva realizando en los últimos años.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz del Partido Socialista, no sé cómo se atreve usted a hacer esta proposición. ¿Acaso no ha leído que el Gobierno de la señora Botella rechaza cuestionar la calidad del aire en Madrid? No hay ningún problema. No sé por qué nos hace perder el tiempo (*risas*). Creemos que, aunque a nivel de Distrito es difícil abordar este problema, sí se pueden adoptar algunas medidas para mejorar la calidad del aire. Medidas de ordenación del tráfico, para evitar atascos, como prohibir los giros a izquierdas en las vías más transitadas, o aumentar las plazas de aparcamientos para residentes, puesto que muchos vecinos tienen que usar obligatoriamente el vehículo por tener que retirarlo de las zonas azules. Por lo tanto, aprobamos la proposición del Grupo Socialista.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición. Constantemente se presentan aquí proposiciones, también por parte de nuestro grupo, que se estrellan, en este ámbito también, con el muro del Partido Popular, fundamentalmente porque ustedes, desde siempre, han negado que la situación de la contaminación ambiental exista en la ciudad de Madrid. Lo niegan y está en todos los periódicos diariamente. En segundo lugar, porque nosotros ya hicimos una pregunta en el Pleno para saber qué medidas iban a tomar con este Plan de Calidad del Aire en relación con nuestro Distrito. Usted ha señalado una serie de generalidades sin concretar nada y, además, señala que nuestro Distrito es de bajas emisiones. No sé, yo he mirado el mapa de contaminación ambiental y las zonas de Ramón y Cajal, paseo de La Castellana y plaza de Castilla, entre otras, no son de bajas emisiones, son puntos críticos en los que se supera permanentemente los umbrales de contaminación. Antes les daba igual cuando incumplían la normativa europea y española, pero como ha anunciado hoy el señor Cañete, Ministro de Agricultura, que iba a acometer un terremoto en la legislación medioambiental, entre otras cuestiones, iba a subir los umbrales de contaminación atmosférica. Así que ya pueden estar ustedes tranquilos porque no van a incumplir la normativa, porque ustedes la cambian y da igual que sigamos teniendo aquí una situación crítica de contaminación. Ustedes seguirán negando la realidad, seguirán diciendo que es el aire de África, como decía la señora Botella, que venía el viento del Sáhara, y seguiremos en esta situación, sin tomar ninguna medida y estrellándonos siempre contra su muro hasta que, imagino, la situación sea insostenible para la salud de los ciudadanos, que, entonces, serán ustedes conscientes de lo delicada y grave que es la situación atmosférica.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien, la señora Romero nos ha hablado de tres cosas que quiero decir y luego voy a contestar. Plan de Calidad del Aire 2006-2010, se hicieron muchas cosas. Y luego se desarrolla el segundo Plan de Calidad del Aire 2011-2015 y estamos en el 2012 y no sabemos qué es lo que ha ocurrido. Me habla usted siempre de los niveles, si han mejorado en general... cambian ustedes la estación de sitio, la ponen debajo de un árbol, bien (*risas*). Hablan ustedes de que una de las medidas posibles es la peatonalización y hace tres proposiciones, el Grupo Socialista habla de peatonalizar una calle y ustedes ponían también dudas. Pero si estamos para hacer cosas importantes. Si peatonalizamos una calle un día, no se usa para el tráfico, ya estamos colaborando con el Medio Ambiente. Es respetable, por supuesto, ser conservador o ser progresista, pero hay cosas en las que no tienen ustedes que aferrarse a esa manera tan conservadora de entender el mundo. La proposición que ha presentado el Grupo Socialista no hablaba nada más que de hacer un Plan en Chamartín, como un objetivo de este Pleno, que liderara una manera de hacer política, de llevar adelante una serie de ideas y actuaciones. Ser un poco progresistas en algo tan importante como la calidad del Medio Ambiente. Pero me preocupa que haya fallos en la página Munimadrid, me preocupa profundamente. Si hablamos de calidad del aire, lo primero que no se consigue encontrar es el mínimo, o dónde empieza el umbral en el que peligra la salud, pero no voy a entrar ni siquiera en eso, porque es chocar constantemente con el conservadurismo del Partido Popular de todo está bien, todo es maravilloso. Son ustedes los únicos que lo piensan, estoy totalmente convencido. Sigan ustedes pensando así y no cambien. Pero voy al dato. ¿Y por qué hablo de Chamartín? Los datos no son ideológicos, no tienen colores. Esto está sacado a las 12:00 horas del día 2 de febrero de 2012, es decir, hoy. Las estaciones teóricamente deben medir 8 componentes del aire: partículas en suspensión PM10, PM25, óxido sulfuroso, monóxido de carbono, óxido nítrico, benzeno, tuoleno. Pues resulta que no hay ninguna que mida los 8. Pero yo he hablado de Plan de Calidad del Aire en Chamartín. De 8, en

Chamartín se miden 3 en avenida Ramón y Cajal, que son el óxido nitroso, el benzeno y el tuoleno. Pero es que la de plaza de Castilla sólo mide las partículas en suspensión y el óxido nitroso. Sola y exclusivamente, de 8 variables. Pero hay más, para ver de lo que estamos hablando en Chamartín. Me va a decir usted que en la avenida de Ramón y Cajal no pasa nada cuando las emisiones de óxido nitroso son las segundas de todo Madrid, similares a la plaza del Carmen, por ejemplo, y que están por encima de zonas como el barrio del Pilar, Méndez Álvaro, Puente de Vallecas, Ensanche de Vallecas,... Algo está pasando cuando comparativamente no podemos igualar Ramón y Cajal con otras zonas. O sea, que tenemos el mismo óxido nitroso que la plaza del Carmen, esto no es lógico. Algo está pasando en Chamartín. En las partículas en suspensión, las PM10, multiplicamos por dos a la otra estación que continúa, que son las Escuelas Aguirre. Estos son datos, señora Romero. Usted me ha hablado de una serie de datos para decir a los socialistas que dejen de dar la lata, que es que tenemos un aire fabuloso. Y ustedes deberían hacer un trabajo tan sencillo como éste, señora Romero. Y repito, lo que los Socialistas pretendemos es que este Distrito sea innovador, porque puede serlo. Y podemos traer proposiciones sin ir en contra del Partido Popular, vamos a favor de los vecinos. Y cuando estamos hablando de un Plan de Calidad del Aire, estamos proponiendo eso. No venimos sólo a criticar, que es muchas veces la sensación que tenemos. Venimos a colaborar y a ofrecer alternativas, porque los Plenos tienen que ser sitios de debate político y creo que este Distrito puede ser un ejemplo para que lo llevemos adelante. Y la calidad del aire es sólo un ejemplo, pero seguro que hay más. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias, señor Presidente. Señor Vidal, yo no he dicho que todo sea maravilloso, lo que he dicho es que ya existe un Plan de Calidad del Aire, con lo cual, se da por hecho que no es maravillosa la calidad del aire. No diga usted que nosotros hemos dicho que es maravillosa la calidad del aire, pero como ya existe un Plan para toda la ciudad de Madrid no vamos a hacer un plan específico para Chamartín. Y yo no he votado en contra de peatonalizar una calle, yo he votado en contra de que se acote una calle para que todos los domingos esté cerrada por si hay una actividad cultural. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, y en contra del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (lee)

**10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Alguna intervención? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (lee)

**11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Alguna intervención? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (dando paso al Grupo Proponente)

**12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es la supervisión municipal que se ejerce sobre la ubicación y gestión, por las distintas entidades, asociaciones o particulares propietarios de los contenedores para la recogida de ropa y calzado?**

**El Concejal-Presidente:** Para hacer la pregunta tiene la palabra don José María Sorribas por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Vamos a hacer una pregunta sobre contenedores de recogida de ropa y calzado. No los que están en los Puntos Limpios, sino los que están a pie de calle. Hemos visto que hay varios contenedores, unos son de Humana, otros son de Cooperación Internacional,

otros simplemente ponen un número de teléfono, y estos no siempre están en el mismo sitio, van variando de lugar. Con lo cual, la gente que suele depositar ropa y calzado no sabe dónde están estos contenedores. Nuestra pregunta, por tanto, es la siguiente, ¿Cuál es la supervisión municipal que se ejerce sobre la ubicación y gestión, por las distintas entidades, asociaciones o particulares propietarios de los contenedores para la recogida de ropa y calzado? Gracias, señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias, señor Presidente. En contestación a la pregunta realizada por el Grupo de UPyD he de decirles que, como ustedes saben, la Ordenanza correspondiente de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos prevé en su artículo 32 que este tipo de contenedores debe autorizarse. En este momento, lo que se está procediendo es a recoger todos los contenedores que no tienen esa autorización por los servicios municipales. No se ha completado esa recogida, pero se está en ello. Y a lo que se refería con respecto a la supervisión que se hace es por los servicios de inspección correspondientes. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Don José María, ¿quiere intervenir por segunda vez?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muchísimas gracias al señor Gerente.

**El Concejal-Presidente:** Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (*dando paso al Grupo Proponente*)

**13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: número de expedientes sancionadores incoados en los dos últimos años por incumplimientos de terrazas de veladores.**

**El Concejal-Presidente:** Para hacer la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Requerimos la información sobre el número de expedientes sancionadores incoados en los dos últimos años por incumplimientos de terrazas de veladores. Es una información que requerimos para seguir trabajando en la Comisión del Ayuntamiento de Madrid.

**El Concejal-Presidente:** Muy bien. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias, señor Presidente. En contestación a la pregunta que se me formula he de decirle que específicamente, en cuanto a expedientes sancionadores, son 73, si bien, hacerle una pequeña precisión y es que, dentro de los expedientes de disciplina urbanística que se han incoado en estos dos últimos años hay muchos en los que se comprenden incumplimientos de terrazas de veladores, pero no específicamente de terrazas de veladores, que es un procedimiento sancionador específico, y que supera con creces el número que le he dado. Si bien, específicamente sancionadores son 73, si lo que necesita es el número.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Señor Sánchez, ¿quiere hacer una segunda intervención? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, declina*). Muy bien, pues continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (*dando paso al Grupo Proponente*)

**14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar la Junta Municipal del Distrito en colaboración con el Área de Las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura (MACSA)?**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. ¿Qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar la Junta Municipal del Distrito en colaboración con el Área de Las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura?

**El Concejal-Presidente:** Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias, señor Presidente. Decirle que la última que se ha realizado es la denominada Human Dance Project, con coreografía de Jesús Pastor. Se ha inscrito dentro del programa Distrito Danza del Área de Las Artes. En estos momentos, según nos comunica nuestra Unidad de Cultura, lo que se está procediendo es a una comunicación y un trabajo conjunto con el Área para realizar la programación de los siguientes trimestres. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez, ¿quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Por tanto, que no hay nada previsto, ¿no? La pregunta es qué actividades tienen previstas. De momento, nada.

**El Concejal-Presidente:** Por finalizar, señor Gerente.

**El Gerente del Distrito:** Sí, simplemente, creo que es distinto no tener nada previsto y otra cosa muy diferente es estar trabajando en realizar un programa, que, como usted sabe, son programas que requieren un trabajo y contratación previos.

**El Concejal-Presidente:** Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (*dando paso al Grupo Proponente*)

**15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Ante el elevado número de parados de larga duración en el Distrito de Chamartín, ¿se plantea alguna intervención o medida por parte de la Junta Municipal del Distrito?**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Ante el elevado número de parados de larga duración en el Distrito de Chamartín, ¿se plantea alguna intervención o medida por parte de la Junta Municipal del Distrito?

**El Concejal-Presidente:** Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias, señor Presidente. Intervenciones respecto a los parados de larga duración, dentro de las competencias de la Junta Municipal sólo cabrían lo que estuviera encuadrado en el sentido de ayudas a familias de emergencia o programas de ayuda de inclusión social. El resto, como ustedes saben, se enmarca dentro de dos organismos autónomos específicos del Ayuntamiento de Madrid, que son la Agencia para el Empleo y Madrid Emprende. La primera, tratando de orientación, formación y empleo, y la segunda de autoempleo fundamentalmente. Si lo que me preguntan es en ese sentido, les diré que la Agencia para el Empleo efectivamente está realizando un programa de atención para parados de larga duración, mayores de 50 años, mujeres, etc., y que es uno de los compromisos que esta Corporación tiene y que tiene que someterse a consenso del Consejo Local en breves días. Respecto a lo que la Junta puede realizar en esa materia, saben ustedes que, ni presupuestaria ni legalmente sería posible, puesto que carecemos de esa competencia. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** (*dando paso al Grupo Proponente*)

**16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Chamartín para que no se vean mermados los servicios que se venían prestando a las mujeres del distrito?**

**El Concejal-Presidente:** Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Si me permite, voy a aprovechar este tiempo para dos cuestiones, que las tenía que haber hecho al principio y no lo he hecho. Primero, excusar a nuestro Portavoz-Adjunto, don Alberto Mateo, que por otras obligaciones no puede estar. Hoy en este punto, la pregunta la iba a realizar doña Marta Garrote y por enfermedad no ha podido asistir. Bien, también quería comentar que en el Grupo Municipal Socialista queremos que a partir de ahora en las preguntas pueda haber debate, y por ello vamos a efectuar preguntas prácticas. Yo entiendo que el señor Presidente está diciendo al señor Gerente que son tres minutos, entiendo que para contestar no tiene tiempo. ¿Viene marcado en el Reglamento?

**El Concejal-Presidente:** Tres minutos, con dos intervenciones por ambas partes.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Creía que tenía tiempo para explicarse, pero si no, utilizaremos 3 minutos para hacer preguntas políticas. Esta pregunta está motivada por la desaparición de la partida presupuestaria de Atención a la Mujer. ¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Chamartín para que no se vean mermados los servicios que se venían prestando a las mujeres del distrito?

**El Concejal-Presidente:** Para la contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

**El Gerente del Distrito:** Gracias, señor Presidente. Desde esta Junta entendemos que no se verán mermados esos servicios que se venían prestando hasta este momento. Por lo tanto, hasta que no veamos esa merma, no podremos saber si tendremos que adoptar alguna medida. En estos momentos no.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Señor Gerente, señores del Partido Popular, señor Presidente, les voy a dar un dato que creo que es suficiente motivo para que se lo planteen. Según la Junta de Seguridad, hay un incremento de denuncias del 18% de maltrato a mujeres. Creo que con ese dato es suficiente para justificar que no se les vuelva a olvidar esa partida. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Para finalizar, el Gerente de la Junta Municipal tiene la palabra.

**El Gerente del Distrito:** Gracias, señor Presidente. En contestación a la réplica que ha formulado el Partido Socialista, decirles que la única partida que desaparece, o el único importe presupuestario, crédito consignado, que desaparece de esta Junta en estos momentos es un programa que atendía a diez mujeres, que terminó con ocho usuarias y que en estos momentos, como se establece en el acuerdo del 5 de enero del 2012 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, pertenece dicha competencia al Área. Habría una duplicidad de actuaciones. El resto de cuestiones, evidentemente, están cubiertas. No quiero ser prolíjo y relatarle las doce o trece competencias que se plantean en este sentido, pero esa partida presupuestaria se circunscribía a un importe pequeño, relativo a un programa concretamente denominado "Programa Atención a Mujeres en Riesgo de Exclusión: Encontrándonos", esto es lo único que ha desaparecido del presupuesto de esta Junta. El resto se mantiene exactamente igual.

**El Concejal-Presidente:** Sin más asuntos que tratar, se ha sustanciado el orden del día del Pleno de la Junta de Chamartín. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.)*